

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España, tres meses 12 ptas., un año, 38. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut).

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO QUINTO.—NUMERO 4.402

Madrid, jueves 14 de Setiembre de 1882

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España, tres meses 12 ptas., un año, 38. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut).

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Aumento de haber

A LAS CLASES DE TROPA DE LA GUARDIA CIVIL.

II

Manifestábase en nuestro artículo anterior que del sueldo líquido y a escaso del guardia, necesitaba éste hacer nuevos desembolsos, á fin de conservar siempre tres uniformes, uno para el servicio, otro para población, y otro, completamente nuevo, para presentarlo en actos de revista; júzguese sin apasionamiento si tales atenciones no llevan consigo un gasto algo considerable, máxime recordando que el servicio de carreteras estropea muchísimo la ropa, y forzosamente obliga á reponer con harta frecuencia el calzado.

Por otra parte, el resto del vestuario, también sujeto á reglamento, exige igual manera de conservarlo, y si á ello se agrega que hay en el cuerpo multitud de servicios extraordinarios, tales como escolta de trenes, conducción de presos, custodia de caudales, etc., dígase en conciencia hasta qué punto alcanzaria el haber del guardia, no ya casado y con hijos, sino soltero, para cubrir las precisas necesidades de la vida y atender en todas ocasiones á cuanto se expresa en las anteriores líneas.

Acaso se busque la réplica á nuestros argumentos en el destino dado al fondo de hombres, esto es, en que el mismo fondo sirve para la conservación y reposición del vestuario, así como para socorrer al individuo cuando está enfermo ó le ocurre una desgracia de familia; aceptaríamos gustosos semejante réplica si no se observase que hay del propio modo bastante rigidez, tratándose de concesiones de esa clase, tal vez porque al prescindir de ella poco podría aumentarse el fondo de créditos de las comandancias, creado, según su nombre indica, con el de hombres, aun cuando también destinado al beneficio del guardia, mas beneficio lejano en fuerza del exceso de celo.

De ninguna manera nos oponemos á que sigan existiendo ambos fondos, lo cual no quita que creamos debestudiarse detenidamente el asunto, y procurar se rebaje todo lo posible el de hombres, medio único ó al menos eficaz en el árduo problema de que el guardia deje de empeñarse por causa de tantos descuentos continuados, y sufra luego severos correctivos; algunos de ellos contraproducentes; pues lejos de contribuir á la extincion de las deudas, llevan consigo su aumento al imponer multas crecidas, siendo el resultado final muy triste y muy sensible, desde el punto de vista del porvenir individual.

Está en carácter que, dadas las condiciones de un instituto como el de la Guardia civil, las faltas más leves, las deudas, se corrijan con rigor; esto desenfila al mismo instituto de una degeneracion fatal. Sin embargo, procede que el rigor tenga por base la imposibilidad lógica de cometer aquellas faltas, y la imposibilidad estriba en conceder los elementos necesarios para vivir modestamente dentro de las diversas jerarquías de las clases de tropa.

Sueltos.

Corroborando en un todo lo que precisamente indicamos en nuestro número de hoy, acerca del fondo llamado de hombres, de la Guardia civil, insertamos á continuación la circular que el digno y caudaloso director del mismo cuerpo, señor general Cervino, dirige á los coroneles subinspectores de los tercios y primeros jefes de provincia.

Verdadera casualidad ha sido que mientras nosotros nos proponíamos consagrar nuestras modestas lucubraciones al asunto, dicho general, demostrando una vez más su gran interés por el instituto á cuyo frente figura, viniese á poner eficaz remedio á males muy sentidos.

Lo celebramos sinceramente, aplaudimos sin reserva alguna lo dispuesto por el director de la Guardia civil, copiando á continuación la expresada circular.

Dice así: «Una de las causas que obligan muchas veces á un guardia de buena conducta á empeñarse, es la necesidad en que se ve de hacer en un momento dado gastos de consideracion, la mayor parte de las veces superiores á sus fuerzas, é inevitables si

ha de conservar su vestuario y equipo en el estado que se le exige.

El guardia que tenga que comprar una capota, levita ó alguna otra prenda, se empeña, casi con seguridad, pues no es fácil que, casado y con hijos, como son la mayor parte, reúna las economías suficientes para hacer frente á esta necesidad.

Para remediar en lo posible estos inconvenientes, he venido en resolver que cuando algún individuo que observe buena conducta y tenga alcances necesite proveerse de prendas de uniforme, por serle de necesidad reconocida, las adquiriera del contratista, poniendo en el recibo su capitán el V.º B.º, como responsable que es de la buena administracion de su compañía, abonándose su importe por el fondo de hombres de la comandancia, no debiendo descontarse al individuo, para extinguir el adelanto que se le haga, más cantidad mensual que la de 750 pesetas; si es soltero, y de cinco pesetas á los casados, conforme se halla prevenido en diferentes disposiciones.

Objeto de animados comentarios era anoche la noticia de haberse posesionado los ingleses de Tel-el-Kebir.

Se esperaba, si, que el ejército invasor iniciase su movimiento ofensivo en direccion de la línea atrincherada del enemigo, pero no se creía que ese movimiento ofensivo quedara efectuado con la rapidez del rayo, que sin dilaciones de ningún género comenzase la batalla, que sobreviniera á las pocas horas la derrota de las tropas egipcias, y que éstas emprendiesen la fuga, dejando en poder del adversario armas, municiones y gran número de soldados.

Nada puede consignarse en estos momentos que encierre visos de certeza, pues se necesitan mayores detalles para juzgar las últimas operaciones militares; mas sospechamos que tan rápido desenlace, si resulta exacto en todas sus partes, depende de algun descuido en la buena defensa de la posicion egipcia, y sospechamos también que el descuido debió existir hácia la parte de Cheik-Nasser, ó sea por el Norte de Tel-el-Kebir, siguiendo la direccion de la vía férrea; de otro modo no se comprende que fuese flanqueada y envuelta la línea egipcia de una manera tan fácil y decisiva.

De todos modos, estando el general Wolseley en un punto de importancia, estratégicamente considerado, ya le es fácil descender á Bilbeis y Kauka para dominar el Cairo, siempre y cuando resulte una verdad la desmoralizacion de las fuerzas nacionales, pues en otro caso el avance del ejército inglés se efectuaría teniendo al enemigo al flanco y por retaguardia.

Por la direccion general de Caballería, se ha autorizado al regimiento de España para construir clarines.

Por el ministerio de la Guerra se ha nombrado una comision para presenciar las experiencias que se hagan con el cañon Armstrong, próximo á llegar á la plaza de Cádiz, y otra para las que se verifiquen con el de 15 centímetros, proyecto del teniente coronel Verdes.

Por el ministerio de la Guerra le ha sido concedida á D. José María Dominguez Cáceres, merced de hábito en el orden militar de Santiago.

Se ha concedido por el mismo centro á D. Antonio Vich el permiso que solicitó para hacer obra en la segunda zona de Palma de Mallorca.

Se ha aprobado el proyecto para obra en el cuartel de infantería de Victoria de las Tunas (Cuba), como asimismo la propuesta eventual para hacerlas en los puentes de Miraflores (Puerto-Rico).

También por dicho departamento se ha autorizado, el subarriendo de 200 fanegas de tierra sobrante en la dehesa de Moratalla, perteneciente á la de remonta de Córdoba.

Por el mismo centro se ha concedido pensión á Ana Barnel y Concepcion Monleon y rehabilitación á doña Emilia Garcia Pujol.

Se ha dispuesto que al relevarse los destacamentos de Artillería en el próximo mes de Octubre, quede sin relevar el séptimo regimiento montado, de guarnicion en Segovia.

Por la direccion general de Caballería se ha autorizado al regimiento de la Princesa, para que verifique una recomposicion de monturas.

Se han dado las gracias en nombre de S. M. á la junta que redactó el citado reglamento.

Por el mismo departamento ha sido aprobado un reglamento sobre responsabilidad é irresponsabilidad por pérdida de efectos militares.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido á D. Joaquin y doña María del Pilar Brull Seoano, el traslado de pensión de Filipinas á la Península.

Se ha dispuesto pasen á Paris en comision del servicio, el comandante de artillería D. Joaquin Albarico y maestro armero D. Jacobo Gali.

Ha sido destinado al depósito de Ultramar en Zaragoza, el capitán de infantería D. Manuel Puga.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar insiste en que se adopten algunas providencias para poner coto á los destructores efectos de la usura en el ejército.

La Correspondencia Militar hace un estudio comparativo entre la comision francesa para reorganizar el ejército y la creada aqui, con igual objeto, en 1873, deduciendo que esta última gastó muy poco ó nada, y llevó á cabo trabajos importantísimos, mientras que la primera, tras de costar mucho, no ha dado grandes resultados prácticos.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar.

Aprobaciones.—La clasificacion que por el regreso de Filipinas y Cuba, respectivamente, les corresponde, á los oficiales primeros D. Rafael Blanco y D. Ramon Garcia.

Licencias.—Un mes, al comisario don Luis Asensi y oficial segundo D. Ramon Garcia, y quince dias al oficial primero D. Teodoro Ducay.

Artillería.

Licencias.—Dos meses de prórroga á la que por asuntos propios, se concedió al comandante D. Luis Pidal.

Caballería

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, en propuesta de antigüedad, los comandantes D. Francisco Ortigosa y don Cayetano Fernandez; capitanes D. José Serrano, D. Ramon Diaz, D. Pedro Espejo, D. Gabriel Hernandez, D. Tomás Garcia y D. Francisco Cali; tenientes D. Rafael Benitez, D. Salvador Guzman, don Francisco Ortega, D. Mariano Asensio, D. José Pastor, D. Rafael Garin y D. José Escolar, y sargento primero D. Nicolas de Ojas.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se manifiesta que el comandante fallecido D. Joaquin Bengoechea disfrutaba la cruz de San Hermenegildo; al regimiento de Villaviciosa se remite cédula de cruz expedida á favor del teniente D. Doroteo Martín; á la direccion de Sanidad Militar, partida de casamiento del médico D. Enrique Sanchez; al capitán general de Cuba, un interrogatorio evacuado en el profesor veterinario D. Ricardo Chaguaceda; al de Castilla la Nueva, un testimonio para que sea ratificado en el capitán D. José Martínez; al de Burgos se remite cédula de cruz en favor del teniente D. Miguel Roguel, y al de Extremadura, un interrogatorio para que sea evacuado en el capitán D. Juan Pardillo, y se aprueba acta de suplente habilitado del regimiento reserva núm. 22 en favor del teniente don Francisco Castrillo.

Concesiones.—El pase á situacion de reemplazo al alférez D. Manuel Garcia Goyena.

Destinos.—Al regimiento del Principe el primer profesor veterinario D. Manuel Arbiol, y á Pavia el de igual clase D. Eustaquio González.

Al regimiento reserva núm. 12, al de Húscars de Pavia y al de reserva número 14 respectivamente los tenientes coroneles D. José Garcia Moro, D. Carlos Lopez Ayllon y D. Benito Martinez Lopez; el escuadron cazadores de Mallorca el comandante D. Miguel Barbarin; al regimiento reserva núm. 12 D. José Agudo y Velasco; al regimiento de Talavera don Juan Rivera Jimenez; al de reserva número 7 D. Francisco Diaz Molina, y al de Farnesio D. Faustino Uriarte Cerrero.

Carabineros.

Asuntos varios.—Ha sido remitido al capitán general de Granada, el real despacho de retiro del capitán D. Francisco Garcia Vera, y al de Cataluña las hojas de servicios del teniente D. Domingo Blanco Paredo.

Se han recomendado al ministro de la Guerra los servicios prestados por el carabnero Santiago Picado Fernandez, en el incendio ocurrido el día 3 del actual en la calle del Almirante de esta corte.

Concesiones.—Permiso para contraer matrimonio, al cabo primero de la comandancia de Algeiras Manuel Lopez Artacho, y ocho y veinte dias de licencia respectivamente á los carabineros de la comandancia de Málaga Francisco Santander y Antonio Perez.

Instancias.—Al capitán general de Cataluña, la del teniente D. Francisco Forneria Corsi Coronado, solicitando copia del dictamen auditorial de una sumaria que se le instruyó en 1873.

Propuestas.—Ha sido cursada al Consejo Supremo, la de retiro del sargento segundo Joaquin Portela.

Servicios.—Comandancia de Málaga.—Por los carabineros de la ronda del casco de aquella ciudad Maximiano Herrera y Antonio Rodriguez, se verificó el día 10 del actual, en el fiadero del Carmen, la aprehension de cuatro carterones de tabaco picado y un reo.

El alférez D. Francisco Gonzalez Sanchez, un cabo segundo y dos carabineros, verificaron el día 9 dos aprehensiones, consistente la primera en cuatro paquetes de pitillos y un reo, y la segunda en 200 gramos de picadura, cigarrillos, hoja y un reo, ambas en las calles de la capital.

Comandancia de Navarra.—Por el carabnero Dionisio Bartolomé Barquilla y dos de su clase, se procedió el día 6 del actual al arranque é inutilizacion de 1.200 plantas de tabaco en el monte denominado Alcurruaz.

Estado Mayor de Plasas.

Licencias.—Dos meses por enfermo al alférez D. Eduardo Fernandez Quintana.

Guardia civil

Concesiones.—Un mes de licencia al teniente de la comandancia de Zaragoza D. Joaquin Cesáreo Garcia.

Un mes de licencia, al cabo primero de la comandancia de Badajoz, Pedro Riaude Rodriguez.

Veinte dias de idem, al cabo segundo de la comandancia de Leon, Mariano Valladares Rojo.

Quince dias de idem, al cabo segundo de la comandancia de Zamora, Juan Gimenez Martin.

Servicios.—Arcos (Cádiz).—Por el sargento segundo Tomás Camon y guardias Policarpo Martin y Leon Aparicio, han sido capturados á las cinco de la mañana del día 4 del actual, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido, Bernardo Moreno Mecias y Pedro Lamora y Merino, por recaer vehementes sospechas sean los autores de la muerte dada á Pedro Abucha Gomez de aquella vecindad.

Algeiras (Cádiz).—Por el sargento primero Francisco del Castillo, cabo primero Eduardo Torres y guardia Antonio Gonzalez, ha sido capturado el prófugo de quitas del actual reemplazo Juan Sanchez Cabezas, el cual se hallaba reclamado por el gobernador civil de la provincia y fué puesto á disposicion de dicha autoridad.

Velez de Benandella (Granada).—Por el cabo segundo Bernardo Fernandez y guardia José de la Higuera, han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido Francisco Alcántara, Agustín Ruiz, Juan Ruiz, Salvador Alcántara, Manuel Perez, Andrés Ruiz y Andrés Moncilla, autores de la muerte dada á su convecino José Luque Hidalgo y reclamados por la expresada autoridad.

Casabermeja (Málaga).—Por el sargento segundo José Garcia Luna y guardias Antonio Serran y Francisco Hañas, han sido capturados y puestos á disposicion del juez municipal de dicha villa José Cerdan Rodriguez, Cristóbal Garcia y Salvador Sanchez, autores de la muerte dada á la anciana de la misma, Juana Garcia Espinosa, por el hecho de defender la honra de su hija, jóven de 18 años de edad.

San Lorenzo (Madrid).—Por los guardias José Menendez y Bernardino Garcia, ha sido detenido, y puesto á disposicion del juez municipal de Zarzalejo, Pablo Veñera Manzo, autor de las heridas inferidas á José Sobra Rey, de dicha ciudad.

Los Barrios (Cádiz).—Por los guardias Gregorio Dobanzo y Sebastian Perez, ha sido capturado el quinto del actual reemplazo Gonzalo Perez Fernandez, el cual se hallaba reclamado por el gobernador civil de Málaga.

Infantería.

Asuntos varios.—A la capitania general de Valencia, se han cursado las hojas de servicio del comandante D. Antonio Cortes y capitán D. Manuel Solís Capacete; reales despachos de retiro, de los tenientes coroneles D. Nicolás Pastor y D. Pascual

Covarrubias, y comandante D. Meliton Iturralde, y real despacho de grado de capitán, del teniente D. Salvador Cerda.

A la de Búrgos, la hoja de servicios del teniente coronel D. Pedro Sagredo.

A la de Aragon, los ajustes del alférez D. Santos Marcos, cédula de cruz del comandante D. Clemente Tejero Lorente, y real despacho de retiro, del coronel don Eduardo Hortell.

A la de Andalucía, real despacho de retiro del coronel D. Faustino Güell, y la hoja de servicios del capitán D. Buenaventura Moreno.

A la de Granada, cédula de cruz del capitán D. Antonio Ruiz Garcia, y reales despachos de retiro de los tenientes coroneles D. Ildefonso Herreros y D. Emilio Herrera.

A la de Castilla la Nueva, real despacho de retiro del coronel D. Inocencio Brito, certificado de estado civil del alférez D. Rogelio Galeras, y cédula de cruz del capitán D. Federico Esperdini Suarez.

A la de Cuba, cédula de cruz del teniente D. Eugenio Montoro.

A la de Filipinas, el ajuste del alférez D. Felipe Andrés Hernandez, y cédula de cruz del capitán D. Mariano Marco.

A la de Cataluña, real despacho de su empleo del comandante D. Arsenio Iglesias Fuentes.

A la de las Vascongadas, real despacho de retiro del comandante D. Domingo Fontana.

A la de Castilla la Vieja, reales despachos de retiro de los comandantes don Antonio Sanchez y D. Antonio Furio.

Al Consejo Supremo, las partidas de casamiento del teniente D. Pedro Alonso Lopez, y alférez D. Felipe Pardo Barbero.

Concesiones.—Pasar á situacion de reemplazo, por enfermo, al teniente D. Luis Burguet.

Destinos.—A la reserva de Valladolid al capitán D. Santiago Martinez; á la de Leon el id. D. Claudio Gimenez; al depósito de Ribadavia el id. D. Lázaro San Roman; al de Oviedo el id. D. Ceferino Menendez; á la reserva de Baza el teniente D. Cayetano Martinez; á la de Villafraanca del Panadés el id. D. Juan Génova; al depósito de Béjar el id. D. Cirilo Alvarez; al de Santander el id. D. Eduardo de la Pezuela; al regimiento de América el alférez D. Enrique Vergara; al de Lealtad el id. D. Ramon Lázaro; al de Sevilla el id. D. José Arnesto; al de Murcia el id. D. Francisco Garcia; á la reserva de Ocaña el id. don Mariano Mayordomo.

Instancias.—Al Consejo Supremo de la del capitán D. José Martinez, en súplica de la cruz de San Hermenegildo, y la del alférez D. Rogelio Galeras, en solicitud de dispensa de casamiento; á la capitania general de Cuba, en súplica de recompensa, la del capitán D. Ramiro Arzabe; de permuta de idem, la del teniente D. Antonio Mercado Ramos; de abonar á sus alcances, las del teniente D. Ramon Navarro y alférez D. Demetrio Uceley; de reintegro de cierta cantidad, la del idem D. Juan Cascaente, y á informe sobre invalidacion de nota, las de los comandantes D. Ramon Prieto Rodriguez, D. Pedro Castellano Martinez y D. Miguel Aguirre Godoy; á la capitania general de Castilla la Nueva, en solicitud de invalidacion de nota, la del teniente D. Antonio Gonzalez Rando; á la de Cataluña, sobre lo mismo que el anterior, la del comandante D. Pedro Valdivieso Zubillaga; á la comandancia general de Ceuta, sobre lo mismo, la del coronel D. Patricio Morales Gaspar; á la Inspeccion general de Carabineros, en súplica de pasar á dicho cuerpo, la del sargento primero Antonio Garcia Gonzalez.

Retirados

Concesiones.—El retiro definitivo, al teniente de carabineros D. Antonio Moreno Franco, coronel de infantería D. José Maquina, teniente coronel D. Manuel Garcia Garcia, comandante D. José Palao, y capitanes D. Marcos Borrero y D. José Armando; coroneles y comandante de caballería D. Joaquin Carrilla, D. Ramon Polo y D. Blas Cadenas; coronel y capitán de la Guardia civil, D. Manuel Brandagen y D. Feliciano Moreno.

Grado de coronel, á los comandantes de infantería D. Juan Barral y D. Salvador Dole.

Instancias.—Desestimando la del teniente coronel D. Angel Mendez, en solicitud de mejora de sueldo.

Ultramar.

Concesiones.—La cruz blanca del Mérito militar al teniente de infantería D. Pascual Sabino Borroguero; el pase á continuar sus servicios al ejército de la isla de Cuba, al teniente coronel y capitán de caballería, D. Pedro Verdugo, D. Pedro Henares de la Rosa, D. Francisco Ampudia y D. Mateo Perez Franco.

Instancias.—Desestimando la del capitán de caballería del ejército de Cuba don Diego Ordoñez sobre ascenso á comandante, y la del alférez de infantería del de Puerto Rico D. Cecilio Martinez de Forcada, en súplica del empleo de teniente.

Política de refracción.

Parece increíble que en una época en que los hombres públicos cuentan con tantos medios para dar á conocer sus convicciones y propósitos, se acuda al medio vergonzante de hacerlo por conducto de apoderado, como dando á entender, ó falta de razón en que fundar las declaraciones, ó sobre de temor en confesarlas con franqueza.

Los actos políticos tienen una importancia inmensa, no sólo por la calidad de las personas que los realizan, sino por lo que afectan al interés del país, debiendo, por tanto, hacerse personalmente y no escudándose tras un modesto escritor ó periodista que repita cual un eco el pensamiento del inspirador.

Si la manera de ser de algunos personajes no excluyera ciertas presunciones, parecería que lo que se buscaba no era otra cosa que imponerse ante el temor de ciertas actitudes, para conseguir por este medio la satisfacción de exageradas aspiraciones.

Un corresponsal habla al país, en nombre de una personalidad; un escritor confecciona por encargo un tejido de dos Constituciones, para buscar el punto de enlace y contacto, y todo esto se hace, no obstante de que los poderdantes tienen por sí medios para apregonarlo, confesarlo y declararlo, aceptando, cual cumple á todo patriota, la responsabilidad de sus actos.

De no obrar en esta forma, parece desprenderse un trabajo de maquiavelismo para negar mañana lo mismo que hoy encargan se haga público.

En la representación nacional, en reuniones de carácter político, es donde se expone el pensamiento del hombre público, y se expone por sí, sin procuradores, sin representantes que en circunstancias determinadas puedan ser desmentidos.

La forma adoptada es tan cómoda como falta de seriedad: es un medio que debe por todos combatirse para evitar el olvido del axioma necesario y conveniente de que cada hombre tenga el valor de sus actos.

Se quieren traer al campo de la política los males del ridículo, convirtiéndola en escenario en que el personaje protagonista de la acción se oculte en la concha ó entre bastidores, para que diga otro lo que él y sólo él debe expresar.

Es un verdadero decaimiento político el que entraña tan pernicioso sistema. Buscar quien hable ó escriba para no hacerse luego solidario de la declaración, quedarse en los momentos más críticos entre sombras, con objeto de rendir culto al dios Exito, sin exponerse á equivocaciones antiutilitarias. Esto no se ha hecho jamás por las personalidades más caracterizadas de la política.

Si hoy comienza á ponerse en práctica semejante procedimiento, se está en el deber de exigir á cada uno la responsabilidad de lo que por él se dice, para evitar desautorizaciones ó interpretaciones, y no dar lugar á una perturbación, de la cual se puede rechazar la imputabilidad.

En períodos políticos en que se alimentan distintas aspiraciones, es preciso que todas las personalidades, por respetables que sean, definan su actitud y digan con claridad dónde están, para que la opinión no se extravíe y señale á miras propias el empleo por sistema de una política refleja.

La intervención española.

Los telegramas de La Agencia Fabra y los particulares recibidos por otros conductos, parece que en esta ocasión no dejan lugar á duda sobre la admisión de España en el concierto europeo, reservándole un puesto en la presunta y todavía dudosa intervención colectiva de las potencias respecto á los asuntos de Egipto.

El contexto de los telegramas no determina claramente si las potencias han dado ya su contestación explícita sobre la proposición italiana, ó más bien si esta nación, segura del éxito de sus gestiones, ha aceptado en nombre de aquellas la intervención española.

Sea una ú otra cosa, no podemos menos de congratularnos de que al fin haya sido reconocido nuestro derecho á tomar una participación directa en las deliberaciones de Europa sobre las graves cuestiones pendientes.

La política liberal y expansiva del Gobierno; la certeza que ya existe en todas las naciones de que felizmente

se han cerrado en nuestra patria los períodos de trastornos; las simpatías que ha despertado en toda Europa la conducta del joven monarca que dirige los destinos del país; la firme empresa que hace ya algunos años sigue nuestra nación de regenerarse, social y políticamente, á la sombra de la paz, y la evidencia de nuestro derecho, cuando se trata de cuestiones que afectan á nuestras relaciones comerciales y á nuestras colonias; todas estas causas y otras que sería prolijo enumerar, han contribuido á un resultado, que honra á nuestro país, y por el cual debemos felicitar sinceramente al Gobierno y especialmente al señor ministro de Estado, que tan activo y discreto se ha mostrado en los asuntos internacionales.

No somos propensos á entusiasrnos con un reconocimiento que ha pasado por repetidas vacilaciones, y que en estas difíciles circunstancias nos impone grandes deberes y exquisita prudencia. Por eso no hemos querido hacernos eco de la noticia, ni entretenernos en comentarios, hasta que la hemos visto confirmada.

Por otra parte, la admisión de España en las deliberaciones de Europa, siquiera sea para una cuestión concreta; la entrada por derecho propio reconocido espontáneamente en el alto Senado de las grandes potencias, y la proximidad de graves resoluciones en vista del giro que toman los asuntos de Egipto, si las naciones europeas no han perdido la conciencia de su misión, impone á España en estas difíciles circunstancias una línea de conducta reservada y prudente, que debe secundar la opinión, ayudando la acción del Gobierno, ya que las gestiones para que nuestra voz sea oída han sido coronadas por un éxito que debe lisonjear nuestro patriotismo.

El resultado de la campaña emprendida por los ingleses en la tierra de los Faraones, no podía ser dudoso para nadie. Más tarde ó más temprano, bien fuese la victoria costosa ó fácil, después de una tenaz resistencia por parte de los arabistas, la superioridad de medios y de número debían triunfar de todos los obstáculos y decidir el éxito en pró de los ingleses. La derrota de Arabi estaba prevista, á pesar del apoyo encubierto de los turcos y de la excitación producida por el fanatismo musulmán.

La toma de Tel-el-Kebir, aun suponiendo que sean exagerados los pormenores de origen inglés que ha transmitido el telégrafo, marca ya el resultado de las operaciones, y anuncia que en un plazo más ó menos corto, el ejército británico llegará al Cairo y le será fácil imponer la ley en toda la costa egipcia, desde el Mediterráneo hasta el mar Rojo.

Hasta ahora las naciones de Europa han presenciado impasibles la acción de Inglaterra, sin poner obstáculos á sus proyectos. Pero una vez que se decida el éxito de la campaña, ni las potencias pueden seguir cruzadas de brazos, ni la misma Inglaterra contraerá la responsabilidad de un arreglo definitivo en Egipto, sin invocar, aun cuando sea pro forma, la cooperación de Europa. Ahora empieza realmente á plantearse el problema internacional.

En estas circunstancias venimos al concierto europeo. Difícil es prever las complicaciones que el porvenir reserva; pero no cabe duda que nuestro país puede y debe sacar partido de los acontecimientos para nuestras legítimas y seculares aspiraciones.

El primer paso está dado, y después de nuestro anterior aislamiento, es un título honroso para el Gobierno actual haber conseguido nuestra intervención en los asuntos que hoy preocupan á todas las naciones.

Lo demás debe hacerlo la discreción de los poderes públicos, el apoyo de la opinión y el patriotismo de todos los partidos en asuntos que tanto afectan al interés de la patria.

La muerte de un partido.

Desde hace tiempo venimos presenciando una serie de sucesos acaecidos en el campo tradicionalista que, por su naturaleza misma, habían de reportar grandes desventajas para un partido que siempre se ha creído fuerte y poderoso. Hoy, lejos de terminar, hanse acentuado esos sucesos; los ánimos se han exasperado, los odios han tomado los más repugnantes caracteres, y los miembros del partido tradicionalista han llegado al caso ó de obedecer ó de olvidar las prescripciones de los prelados que, para evitar la escandalosa propaganda de tales ataques, han tenido repetidas veces que interponer su autoridad.

El mal estriba, á nuestro juicio, en el funesto personaje que todos han acatado como jefe. D. Carlos, con efecto, con sus vacilaciones primero y con sus torpezas siempre, no ha sabido poner término á las

disensiones que ya mostraban el fin de su partido. Inconsecuente en sus decisiones ha estado manteniendo á sus partidarios en una situación dudosa. Hoy, que por las fuerzas de las circunstancias se ve obligado á despejar el nebuloso campo en que estaban envueltos sus secuaces, decide la cuestión de la manera más inconveniente, sacrificando á sus defensores de siempre, á los que por él y su causa han vertido su sangre, y dando el triunfo á los mal arrepentidos liberales, á sus amigos circunstanciales y de última hora.

Sabian nuestros lectores la continua lucha que se venía sosteniendo entre el partido carlista. Los términos más terribles, las frases más enconadas y el desprecio más grande mostraban el odio profundo que se encerraba en los corazones de los contendientes.

La prensa española, no acostumbrada á estos espectáculos, se ha ido después aclimatando á ellos, si vale la frase, y entre la curiosidad y el desprecio oía las injurias é insultos que mutuamente se dirigían los carlistas.

Vamos ahora á trasladar á nuestras columnas algunos párrafos de los periódicos neos, para que vean por ellos nuestros lectores el estado del carlismo.

Sabido es por todos la adhesión del señor Carulla hacia la causa tradicionalista. El Siglo Futuro, órgano del Sr. Nocedal, representante de D. Carlos, ha atacado al Sr. Carulla con la saña acostumbrada.

Oigamos á El Siglo Futuro: «Tenemos entendido que el Sr. Carulla ha tenido el atrevimiento de solicitar una audiencia del señor duque de Madrid.

Parece que se le ha dado el consejo de no aproximarse á la residencia de don Carlos, pues caso de hacerlo no sería recibido.»

Nadie esperaba que D. Carlos no fuese siquiera cortés con una persona que tan buenos servicios le ha prestado.

«También se nos dice, añade el periódico del Sr. Nocedal, que los señores de El Cabecilla han dado la prueba de mal gusto de enviar dicho periódico á Viareggio, donde se le ha recibido con la desprecia-tiva indiferencia que tales publicaciones merecen.»

En otro lugar, truena contra La Fe en los siguientes términos:

«Al llegar la declaración de D. Carlos de Borbon, desautorizando á La Fe, el periódico ex-carlista se dió por echado, hizo de víctima, y escribió aquella novela sobre la fidelidad, en que ella era un perro leal, que se quedaba á la puerta de la casa de su amo... para ver de morder á los servidores leales.

Pero no hizo efecto entre los lectores. Se fueron... Y de rabieta en rabieta, La Fe ha llegado al acceso que VV. acaban de ver.

Además de decir irreverencias, más indignas cuando la autoridad no tiene medios coercitivos para hacerse respetar, á decretar que D. Carlos no es carlista.

«Verdaderamente que la bilis influye mucho en las facultades mentales!»

«Mucho debe influir en las facultades mentales la bilis! Ya hemos visto la prueba. Hé aquí otra de El Siglo:

«Y el Sr. Vildósola necesitaba ser espiritista, ó chino, ó indio, y reencarnar quince ó veinte veces, lo ménos, para poder llegar á tener medios y posibilidad, no ya de enfadarnos, pero siquiera de hacernos reír.

Ni eso. Nada.

A lo sumo, cuando por lo escaso de la voz, de algún gallo, el procurador cuidará de llevarle al tribunal para que vaya aprendiendo á entonar.»

La Fe, por su parte, ha llegado á ver las cosas bajo tal aspecto, que escribe lo siguiente:

«Aquí nadie sabe ya lo que es católico y lo que no es católico, al ménos con certeza cierta, con la de la autoridad; aquí nadie sabe cuándo se cumplen los deseos y las órdenes del prelado, y cuándo los consejos se desoyen y las órdenes se infringen; aquí nadie sabe qué camino tomar para ser católico como el papa y los prelados.

«Ha llegado el día de que surja la luz? Probablemente esa luz abrasará á los amigos de La Fe, á los carlistas sin levadura.»

Después escribe estas líneas que no dejan de tener intención:

«...Mientras los príncipes que, creyéndose herederos de los derechos, se olvidan por completo de la representación de las tradiciones y de las leyes patrias, y animados del espíritu liberal le siguen, son, por necesidad ineludible, verdugos y tiranos de la iglesia y de la patria.»

Más dicen los párrafos que hemos copiado de los comentarios que pudieran salir de nuestra pluma.

El tradicionalismo muere. Su causa es mala; su representante, D. Carlos, peor que su causa.

Hechos y dichos

Es síntoma grave, dicen, que El Imparcial acentúe su oposición al Ministerio.

Porque, añaden, es pájaro que vé de lejos y anuncia las tormentas.

Ya no puede ser El Imparcial ave de buen ni de mal agüero.

Es una de las pocas piezas que ha conseguido matar un cazador algo trasnóchado.

¡Fué una partida serrana!

Dice un periódico, que en la contradanza de disidentes y constitucionales, hacen de bastoneros los señores Martínez Campos y Pavia.

Y habla de máscaras que rompen los bastones en las espaldas de los bastoneros.

El apreciable colega no sabe lo que ocurre en esos bailes.

De lo contrario sabría que los bastoneros mandan á los que promueven desórdenes á la calle ó á la prevención.

Se han dado casos. Y el colega conservador es amigo de algunos despedidos.

El Porvenir, parodiando á El Imparcial, afirma que ingrato con la opinión es sinónimo de Sagasta.

Al verdadero sinónimo de ingrato, podría señalarlo D. Amadeo.

Asegura un periódico conservador que ahora está en peligro la legalidad común.

¿Es acaso porque aceptan los conservadores la Constitución del 69?

¡Si será reaccionario este Gobierno, dice El Cronista, que las medidas preventivas tomadas contra el cólera son las mismas que acordó Gonzalez Bravo!

Esto se llama política epidémica ó conservadora.

Realmente, esto no es liberal.

¿Por qué no permitirá este Gobierno la libre introducción del cólera?

Los fosforitos están satisfechos porque Cánovas los protege.

También lo están los zurdos por igual razón.

Ya tiene Cánovas el único título que le faltaba.

Abogado de imposibles.

El Estandarte vuelve á la peligrosa tarea de recordar los tiempos de Godoy y D. Alvaro de Luna.

A Cánovas no le dejaron subir tanto.

Para que después no bajara más.

Precisamente porque han variado los tiempos.

Vida probable de la izquierda dinástica.

Cuatro meses. Ya está perdiendo la cabeza.

Los duchinos andan desanimados, porque el jefe piensa firmemente retirarse á la vida privada.

Por de pronto ya ha cerrado el archivo.

Egipto.

Las agencias telegráficas nos han anunciado la toma de Tel-el-Kebir por los ingleses y la derrota completa de las tropas de Arabi. Aunque los pormenores sean exagerados, la victoria obtenida es de indudable importancia.

A pesar de las simpatías que nos inspiraba un pueblo que, aunque el más débil, no había vacilado en levantarse contra el invasor, no dejamos de comprender que la última batalla ha de facilitar el resultado de los planes de Inglaterra.

A juzgar por las últimas noticias, las pérdidas de los egipcios han sido de consideración, y si bien Arabi dispone todavía de numerosas fuerzas, es de suponer, dadas las creencias y condiciones de los pueblos orientales, que después de tan cruel derrota, el entusiasmo no será el mismo, pues los musulmanes, si bien se enorgullecen y envalentonan con una pequeña victoria hasta el punto de hacerse terribles, en cambio basta una derrota para infundirles increíble pánico y diseminar entre sus filas el desorden y la discordia.

Muchos han calificado esta victoria de decisiva, y juzgan terminada la cuestión entre Wolsley y Arabi.

Aunque comprendamos, como dejamos consignado, la importancia de esta batalla no creemos sin embargo que el camino del Cairo está todavía completamente expedito para las tropas de Wolsley.

En la toma de Tel-el-Kebir han prevalecido, la disciplina y buena organización del ejército inglés. Si bien Arabi, á pesar del valor de sus tropas, no puede contar con tan buena organización, en cambio dispone de gran número de soldados que con su campaña de guerrillas tan célebres en nuestra España y acostumbrados á los calores y fatigas del desierto, perjudicarán más á las tropas de Wolsley en sus movimientos que un ejército bien organizado.

Es de suponer que Arabi no abandonará la lucha emprendida, y creemos que esta segunda parte de la campaña egipcia ha de ser terrible y desesperada, pues serán los últimos esfuerzos de un pueblo que compromete en la lucha todas sus condiciones de existencia.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de oficial primero de este ministerio á D. José Navarro, y nombrando en su lugar á D. Manuel Moro.

—Real orden disponiendo que los indi-

viduos de infantería de Marina que se encuentran con licencia ilimitada, afectos á los batallones de depósito y reserva del ejército, sean altas desde la revista de Octubre próximo en los de igual denominación creados recientemente en dicho cuerpo.

Hacienda.—Real orden desestimando las instancias de varios comerciantes de Valladolid sobre usos del timbre móvil de diez céntimos en las cartas de comercio que produzcan cargo ó data.

—Otra disponiendo que las Cámaras de comercio y navegación de los puntos en que existan fabricas ó depósitos de las mercancías alemanas que se destinen á España, se consideren como autoridades locales y que los certificados de sus declaraciones sean legalizados con las firmas de los cónsules españoles.

Fomento.—Real orden otorgando á don Francisco y D. Luis Sallés la concesión de un tramvia de Santa Coloma de Farnés á Sals.

—Otra otorgando á la sociedad Crédito general de ferro-carriles la concesión del de Villavona á Avilés y San Juan de Nieva.

—Otra otorgando á la sociedad anónima Ferro-carriles de Madrid y Zaragoza á Barcelona la concesión en la parte que afecta al dominio público del que, partiendo de Madrid, empalme en Ronda con el de Valls á Vilanueva y Barcelona.

Telegramas

Singapore, 13. El 9 llegó sin novedad el vapor-correo del marqués de Campo, Valencia, y sale hoy para España.

Cádiz, 12. Hoy ha salido el vapor-correo del marqués de Campo para Pernambuco y el Pacífico, con la correspondencia, 146 pasajeros y carga general.

Port Said, 13. Ha salido para Mahon el vapor-correo del marqués de Campo, Viñuelas. Hizo en Suez seis días de cuarentena; lleva patente limpia y salud abordo inmejorable.

Dresde, 13. El Congreso ha aprobado una proposición invitando á los Gobiernos de Europa á tomar medidas energicas contra la creciente preponderancia del judaismo.

Lisboa, 13. Hoy ha fallecido en esta capital el antiguo presidente del Gobierno, Sr. Sampayo.

Londres, 13 (noche.) Un telegrama del general Wolsley dirigido al ministro de la Guerra de Inglaterra confirma la toma de Tel-el-kebir. Las fuerzas con las que Arabi luchó contra los ingleses se componían de 28.000 hombres con 70 cañones mientras los ingleses no tenían más que 11.000 hombres de infantería 2.000 de caballería y 60 cañones.

Los ingleses se batieron con mucho arrojo. El general Willis ha sido herido levemente.

El ejército de Arabi ha sufrido pérdidas de consideración.

Arabi escapó hacia Zagazig. La infantería de la India y la brigada escocesa van hacia Zagazig. La caballería inglesa va á Bulbeis.

Port Said, 13 (noche.) Corre el rumor de que los arabistas de Kafr-Dawar huyen hacia el Cairo.

Marcela Sembrich

Entre las artistas no conocidas de nuestro público que van á presentarse durante la temporada próxima en la escena del teatro Real, figuran Marcela Sembrich, cantante que ha sido muy aplaudida en los teatros de Varsovia, Dresde, Milan, Atenas, San Petersburgo, Moscow y Londres.

Marcela Sembrich nació en la parte de Polonia, que está bajo la dominación austriaca, y es hija de un modestísimo profesor de música, llamado Camilo Kokhaniski, y de su esposa la señora Sembrich.

A los cuatro años empezó, la que hoy es aplaudida de todos los públicos, el aprendizaje de la música, y dos años después tocaba el violín con rara perfección.

A los doce años ganaba su propio sustento dando lecciones de música, y más tarde contrajo matrimonio en Lsopo con un distinguido profesor de piano, Mr. Stenzel, que llevó á su esposa á Viena, donde aprendió el piano y se perfeccionó en el violín.

En Milan aprendió á cantar con el célebre profesor Lampesti y dos años más tarde, el público de Atenas la admiraba en el difícil papel de Lucia di Lamermoor.

Cantó después la artista con gran éxito en Atenas, en Milan y en Dresde, y en la temporada de 1880 se presentó en el teatro de Covent-Garden de Londres, donde, previo un ensayo, fué contratada por cinco años, obteniendo triunfos señalados.

La diva canta en polaco, en italiano, en alemán, en ruso y en francés.

Noticias

Dentro de pocos días aparecerá en los periódicos oficiales y será comunicada directamente á los delegados de los distritos una orden circular en que se previene á los dueños de las casas de préstamos: 1.º Que con la anticipación debida anuncien en los diarios oficiales los objetos, ropas y alhajas que han cumplido el plazo de su empeño sin que hayan sido renovados por sus dueños respectivos. 2.º Que se anuncie asimismo el día en

que los efectos empeñados á que se hace referencia anteriormente, hayan de ser puestos á la venta pública.

Como resultado de una conferencia telegráfica que con el presidente del Consejo sostuvieron ayer tarde los ministros de Gobernación y Ultramar, quedó decidido que se reúnan todos los ministros en la Granja el día 24 para celebrar consejo bajo la presidencia del rey, felicitando al propio tiempo á la real familia por ser el santo de la princesa de Asturias.

Barcelona, 13 (250 t.)

La subasta de los objetos embargados á los contribuyentes morosos, anunciada para hoy, ha tenido que suspenderse á consecuencia de energías protestas de los depositarios, los cuales abandonan los depósitos, fundándose en que no se ha cumplido la ley.

La junta de la Deuda pública de la isla de Cuba ha quedado constituida de la manera siguiente: Presidente, el gobernador general; vicepresidente, el director general de Hacienda; vocales, señores contador general de Hacienda, intendente militar, ordenador general de pagos, tesorero central de Hacienda, ordenador de marina del apostadero, inspector general de Obras públicas, letrado consultor de Hacienda, subgobernador del Banco Español, D. Ramon de Herrera, D. Manuel Martinez Aguilera, don Ventura Trocha, D. Leopoldo G. Carvajal, D. José Garcia Barboa y D. Emeterio Zorrilla; secretario, D. Antonio Lopez Prieto.

Ayer llegó á esta corte el reverendo obispo de Tuy, y se ha hospedado en las escuelas pías de San Antonio Abad.

Los cónsules de París y Marsella han contestado á los telegramas que se les ha dirigido que la salud del último punto es perfecta.

En la calle de Alcalá fué preso anoche un joven de decente porte, que, previsto de una medalla de la ronda secreta, habia cometido algunas estafas á varios sujetos á quienes prendia y despues soltaba previo dinero. Estaba asociado con varios sujetos.

Segun noticias de carácter oficial, son tan tirantes las relaciones entre los gobiernos del Brasil y de Buenos-Aires, que se teme un rompimiento.

Hoy llegarán á esta capital el célebre violinista Sr. Sarasate, y el director de orquesta, Sr. Perez.

Parece que no ha resultado cierta la noticia relativa á la aparición en la provincia de Tarragona del célebre criminal Pancha-Ampla.

Leemos en La Correspondencia:

Kassassin, 13.

La caballería india fué la que cortó la retirada á los fugitivos.

Circula el rumor de que Arabi se halla cercado por todas partes.

Port Said, 13.

El ataque contra Tel-el-Kebir comenzó á las cuatro y cuarenta y cinco de la mañana de hoy.

A las diez de la mañana comunicaba Fabra algunos detalles de la acción.

Por eso eran anoche tan discutidos los telegramas. En el espacio de cinco horas próximamente recorrieron las fuerzas del general Wolsey la gran distancia que existe desde los atrincheramientos ingleses hasta las líneas del Tel-el-kebir, se dió la batalla, se cogieron los cuarenta cañones, la caballería británica persiguió á los egipcios, se desmoralizó el ejército de Arabi, se encerró á éste en un círculo de acero, se expidió el telegrama á Londres y se comunicó á Madrid.

Tan grande ejemplo de actividad y de muestra, ó un hecho casi inusitado y extraordinario, ó algo de exageración en las noticias. Así al menos lo manifestaban las personas entendidas en materias militares.

De todas suertes, si la noticia de la victoria (de origen británico) resulta exacta, en cambio no hay detalles que confirmen la extraordinaria importancia que se le ha atribuido.

A juicio de entendidos militares desgraciadamente continuará la lucha.

En reunion que celebró ayer tarde la comision de policía urbana del ayuntamiento, acordó el nombramiento de una subcomision que estudie con urgencia y proponga los medios, tanto en su material como organizacion del servicio de incendios.

Entre otros acuerdos ayer tomó la junta de tenientes de alcaldes un prohibiendo á los tahoreros medir el trigo por fanegas, puesto que está ya oficialmente en vigor el sistema decimal.

Se acordó tambien que sean intervenidos por los felatos todos los granos que entren en Madrid. Ambos acuerdos son convenientes.

En un café de la plaza del Progreso ha sido detenido el presunto autor de las siete puñaladas inferidas á la dueña de la casa número 12 de la calle del Molino de Viento.

El día 31 de Octubre termina el plazo concedido por el gobernador civil de esta provincia para que los sirvientes se provean de la correspondiente cartilla, despues de cuya fecha se impondrá la multa á que haya lugar, no solamente á los sirvientes sino á los amos que los reciban sin la cartilla.

El proceso que se sigue á los individuos que componian la junta directiva del sindicato madrileño, ha sido entregado al abogado Sr. Vallarino, en sustitucion del Sr. Romero Robledo, defensor de D. Miguel Guizarro, para evacuar el traslado de contestacion al incidente de incompetencia promovido en la causa.

La Prensa Moderna pide al señor ministro de Fomento que modifique la forma de la provision de las cátedras y de los exámenes de prueba de curso que son las dos reformas quizá más perentorias y urgentes que reclama la enseñanza.

La oposicion ha sido hasta ahora el medio adoptado para probar los conocimientos y la idoneidad del que aspira á desempeñar una cátedra, pero sucede á veces que, probada la capacidad del opositor en público certámen, se ve obligado á hacer nuevas oposiciones si un empate, la suerte ó el mayor mérito de otro opositor le han privado de la cátedra que solicitaba y para la cual ha sido declarado apto por el tribunal que ha aprobado sus ejercicios.

Esto se evitaria, á su juicio, creando un cuerpo de aspirantes al profesorado, en el cual se entrara por oposicion, y cuyos individuos fueran ocupando las cátedras á medida que éstas vacasen.

El reputado oculista, Sr. Fernandez Alonso, que tan justa fama ha dejado sentada en Leon y su provincia, se ha trasladado á Madrid, donde piensa continuar ejerciendo tan delicada profesion.

Segun los datos de la Inspeccion general de carabineros, desde el 17 de Febrero de 1881 á fin de Julio último, ha habido un aumento de 6.563.053'09 pesetas en la renta de tabacos y de 7.023.309'29 en la de aduanas.

Anuncia un periódico que el ministro de la Gobernacion ha dispuesto que se remitan á su departamento, antes del 15 de Marzo próximo, para la debida aprobacion, los presupuestos municipales.

Se hallan vacantes y serán provistas por oposicion las plazas de contadores de las diputaciones provinciales de Avila, Barcelona, Cáceres, Canarias, Ciudad Real, Huelva, Navarra, Soria, Avila y Vizcaya.

Para los que crean en pronósticos del tiempo, será oportuna la reproduccion de los que hace el astrónomo de Zaragoza, señor Lapiedra, acerca de los días de 1883 en que aproximadamente serán beneficiados los campos por la lluvia ó por la nieve en la mayor parte de España.

Segun su cálculo, nevará del 18 al 26 de Febrero, del 1 al 7 de Marzo y del 14 al 23 de Diciembre, y lloverá del 8 al 12 de Enero, del 18 al 28 de Febrero, del 1 al 7, 11 al 14 y 16 al 19 de Marzo, del 6 al 12 de Abril, del 1 al 4, 9 al 13, 21 al 26 y despues del 24 de Mayo, del 1 al 2 y 21 al 23 de Junio, del 22 al 25 de Julio, del 11 al 27 de Agosto, del 9 al 18 de Setiembre, del 9 al 24 de Octubre, del 3 al 10 y 24 al 30 de Noviembre y del 2 al 7 y 14 al 23 de Diciembre.

En una guardilla de la casa núm. 11 de la calle de la Bolsa, se declaró esta tarde á las tres y media un pequeño incendio, que causó una gran alarma.

Acudieron dos bombas y el alcalde primero señor Abascal, siendo dominado el incendio á los pocos instantes, sin necesidad de que funcionaran aquellas.

Segun se dice, se presentan algunas dificultades para que las cátedras vacantes en la Universidad central se provean por oposicion.

Cuatro cátedras seguidas se han provisto por concurso ó por traslado; era pues lógico con arreglo á la ley, que las de derecho político é Historia de los tratados correspondieran al turno de oposicion.

Más, segun se dice, muchos profesores y algunos consejeros de Instruccion pública entienden que las que se provean por traslado no consumen turno, en cuyo caso, de las dos cátedras anunciadas, sólo una se podrá disputar los que aspiren á ingresar en el profesorado.

Anteayer ha sido detenido por la Guardia civil el presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de Manuel Garcia, vecino de Parlete, y puesto á disposicion de los tribunales.

Las lluvias de estos días han sido generales en la provincia de Zaragoza, pero no son suficientes. Es de esperar que continúen, dada la tendencia actual del tiempo.

Anteayer tarde se reunieron en el salon de Novedades de Zaragoza algunos labradores, y acordaron nombrar una comision que convoque á una reunion más general, para en ella proponer la creacion de una especie de sindicato que vele por los intereses de los labradores, y resuelva con las autoridades, y sin manifestaciones tumultuosas, cualquier conflicto que pueda surgir en adelante.

El Sr. Cánovas del Castillo regresará á Madrid á fines del actual. Antes se detendrá un día en Simancas.

La comision de cementerios y tranvías del ayuntamiento se ha reunido esta tarde, aceptando en principio las proposiciones del Sr. Locatelli para conducir los cadáveres á la necrópolis por el tranvía de circunvalacion que tiene concedido, estableciendo varias estaciones.

Esta tarde se ha reunido la comision de ensanche para despachar varios asuntos que están en tramitacion.

Anteayer llegó á Córdoba el célebre espada cordobés Rafael Moliu, con objeto de restablecerse de la contusion que le resultó en un hombro en la segunda corrida de toros celebrada en Murcia, al hacer un quite al picador Bartolomé.

Los socios de la taurina de Murcia le han obsequiado, regalándole un bonito estuche que contiene una magnífica cadena de oro.

Cuatro concejales del ayuntamiento de Alquivir han aleyado al Gobierno civil de Granada una solicitud, pidiendo el nombramiento de un delegado para que examine las cuentas de las corporaciones que han regido aquel pueblo anteriormente.

Nada ménos que para seis corridas de novillos han pedido permiso los vecinos de Algemesi al gobierno civil de la provincia.

Por lo que se ve la situacion de los valencianos en esta ocasion es más placentera que afortunada.

Sin embargo, un periódico local dice que la delegacion de Hacienda va á expedir comisionados contra los ayuntamientos de los pueblos que todavía no han remitido los padrones respectivos de cédulas personales.

¿Será Algemesi uno de estos? Porque es muy frecuente en algunos pueblos que falten recursos para pan, y sobre para estos espectáculos.

Debido á la actividad y celo del jefe de orden público de Sevilla, Sr. Solano, han sido reducidos á prision dos jóvenes, á los cuales se les encontró encima una cantidad superior á sus medios, resultando que los expresados angelitos, que apenas cuentan quince años de edad, vecino el uno de Sevilla y otro de la Isla, eran los autores de un robo llevado á cabo en Rio-Tinto, el día que se verificó la primera corrida de toros. Segun parece, la víctima fué un portugués, al que le sustrajeron cuarenta y siete duros.

Los detenidos se dedicaban exclusivamente al merodeo.

A las nueve de la noche del sábado último se declaró un violento incendio en tres pajares de varios vecinos de Almodovar del Rio. Personada la Guardia civil de aquel puesto, procedió á su estacion en union de la autoridad local y algunos particulares, consiguiéndose á las cuatro horas de incensables trabajos.

Se ha salvado parte de la paja, pero han quedado los edificios completamente arruinados.

Espectáculos.

REAL.—Ayer recibimos la siguiente lista por orden alfabético, de la compañía que durante la temporada de 1882 á 1883 ha de actuar en este teatro:

- Maestros directores de orquesta.—Signori Goula, Giovanni, Ricci, Luigi. Maestro director de coros y organista.—Signor Almiñana, Gioachino. Tiples.—Signore Fursch Madí (Elena), Gini (Adele), Leria (Carlotta), Rodriguez (Matilde), Sembrich (Marcella) Teodorini (Elena). Mezzo sopranos y contraltos.—Signore Borghi (Adele), Tremelli (Gullemina). Comprimarias.—Signore Garrido (Pilar), Olavarrí (Matilde). Tenores.—Signori Bianchini (Antonio), Giannini (Francesco), Lestillier (Emilio), Masini (Augeo). Tenores comprimarios.—Signori Belenquer (Francesco), Turchetto (Antonio). Segundos tenores.—Signori Chaves (Giuseppe), Ducati (Gionvanni). Baritonos.—Signori Battistini (Mattia), Dufliche (Eugenio), Lherie (Paolo), Pandolfini (Francesco). Otro baritono.—Signor Boezo (Abondio). Bajos.—Signori Nanetti (Romano), Rapp (Giuseppe), Roveri (Gaetano). Bajo caricato.—Signor Fiorini (Aristide). Comprimarios baritonos y bajos.—Signori Cabrer (Francesco), Lagar (Giovanni), Linares (Alvar). Director de escena.—Signor Saper (Francesco). Director de baile.—Signor Padoni (Lodovico). Primera bailarina.—Signora Tagliatella (Concetta). Apuntadores.—Signori Pla, hermanos. Maquinista.—Signor Phelan (Antoniol). Pintores.—Signori Bussato y Bonardi. Atrizista.—Signor Nieto (Leonardo). Sastre.—Signor Paris (Lorenzo). La empresa abre un abono por 120 funciones, desde el 16 al 31 de Setiembre, para los señores abonados en la temporada anterior.

Desde el día 22 en adelante, la empresa dispondrá de las localidades que resulten sin abonar á favor de las personas que las tienen solicitadas.

La contaduría está abierta desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La empresa anuncia además que el día 30 de Setiembre habrán terminado las obras que prescribe la real orden de 13 de Mayo último, y que en la próxima temporada se pondrá en escena la ópera *Meisels-Jeles*, del maestro Boito.

MARTIN.—Hé aquí la lista de la compañía que ha de actuar en dicho teatro durante la temporada próxima.

- Primer actor y director de escena, don Francisco Troyano. Primera actriz, doña Amelia Fernandez Lozano. Primer actor cómico, D. Francisco Navarro. Actrices.—Abin (doña Vicenta), Alba (Leocadia), Amiga (Rosario), Ferreti (Petrocinio), Frutos (Michele), Grajales (Consuelo), Charques (María), Sancho (Rosa). Actores.—Alba (D. Pascual), Berenguer (José), Carbon (Servando), Coggiola (Ramon), Palarea (José Luis), Rochel (Francisco), Sanchez (Antonio), Vila (Vicente). Para las obras cuyo argumento lo requiera, la empresa está en ajuste de un escogido cuerpo de coros y compañía de baile, que dirigirá el primer bailarín don Marcos Diaz.

Ultimas noticias

Hoy han regresado á Madrid los señores Posada Herrera y marqués de la Habana.

A consecuencia de un incidente desagradable ocurrido hoy en el ayuntamiento con motivo de la eleccion de individuos que han de componer las mesas inspectoras del curso electoral, el alcalde de Madrid, Sr. Abascal, ha anunciado la dimision de su cargo.

Parece que resultaron despues de la primera votacion más papeletes que votantes.

Los que sin más datos que su fantasia ó su aprension (les hacemos la justicia de creer que no los des mal deseo) temen que la guerra separatista pueda reaparecer en Cuba, prestan un mal servicio á su país alarmando la opinion, y propalan una idea que por ahora no tiene el más remoto fundamento.

Los aficionados á que ciertos rumores de efecto circular, se han despachado esta tarde á su gusto, hablando de dimisiones importantes, de adhesiones á la disidencia que no son posibles, sino ocurriendo lo más absurdo, é insistiendo en la proximidad de una modificacion ministerial por consecuencia de lo que se trate en el Consejo de ministros próximo.

Hoy se ha remitido á los gobernadores, una circular dictando reglas sanitarias, y autorizándoles para crear hospitales y servicios útiles en caso de epidemia.

No es exacto que hayan solicitado indulto los individuos del sindicato madrileño que fué disuelto, por la sencilla razon de que no se ha dictado sentencia en la causa que se les sigue.

Es general la satisfaccion con que se ha recibido la noticia oficial de que España interviene como otras potencias europeas en la grave cuestion de Egipto, aun cuando noticias falsas y propósitos descabellados de carácter político, preocupan en estos días á la generalidad.

Signese hablando de la izquierda dinástica y de la actitud del duque de la Torre, haciendo de ambas cosas una sola, como si para formar un partido no fuera necesario antes que hubiera ideas en los iniciadores de una nueva agrupacion política.

Lo que para muchos ministeriales es una demostracion de que ciertas atrevidas actitudes no han de prosperar, si otras razones no lo evidenciaran hace tiempo, es que se nota entre la mayoría de los disidentes un deseo de aproximacion al señor Sagasta.

Más claro, que viendo la imposibilidad de una situacion con el duque de la Torre procuran volver á su antigua postura en el partido liberal-dinástico.

Un senador demócrata ha recibido hoy una carta de Biarritz, en la que se asegura que el duque de la Torre llegará á esta en el express de Francia del miércoles próximo.

Se ha comentado hoy en un círculo político el rumor acogido por algunos periódicos de que varios oficiales generales se habian declarado partidarios de las ideas expuestas por el señor duque de la Torre. Los más enterados de cuanto ocurre en la política lo han negado terminantemente. Nosotros creamos de la misma manera, y nadie nos hará variar de opinion hasta que los periódicos escriban el nombre de los que, segun dicen, abandonan al Gobierno para afiliarse al Sr. Serrano. Vengan, pues, nombres.

Como si el mundo se viniese encima, al hablarse hoy de dimisiones más ó ménos probables, de adhesiones á la política de la izquierda y no sabemos de cuántas otras cábalas y pronósticos; se ha supuesto en inusitado movimiento á los amigos y deudos del señor duque de la Torre.

Con tantas dimisiones anunciadas puede que no lleguen á formar duo; con tantas adhesiones bien pueden quedar reducidas á alguna romanza solitaria.

De todos modos, si alguien no está conforme con el Gobierno, vale más que se apreste á decirlo á la luz del día, y no que se sirva de posiciones oficiales para sembrar la discordia dentro de casa, como ha sucedido en otras ocasiones.

Carece de fundamento la noticia de que el regreso del Sr. Albareda obedezca á disgustos que haya tenido en la Granja, y que le impulsarán á presentar la renuncia en el primer Consejo. Nada de esto ha sucedido. La vuelta del señor ministro de Fomento estaba fijada de antemano, y son de todo punto ociosos los rumores de crisis y combinaciones que han circulado con este motivo.

Entre los desocupados que ya empiezan á poblar el salon de conferencias, se han formado esta tarde varios ministerios de fantasia.

Se ha corrido la escala de ministeriales y disidentes, y raros serán los hombres políticos que no hayan sido puestos en cartera por estos fabricantes de gabinetes.

Excusamos hacer mención detallada de estas combinaciones tan entretenidas como ilusorias.

Se ha dicho esta tarde, ignoramos con qué fundamento, que el Sr. Leon y Llerena, impresionado por los artículos de *El Estándar* y la privanza del Sr. Sedano entre ciertos personajes políticos, presentará la dimision de su cargo cuando regrese el Sr. Sagasta.

Los comentaristas han hecho presa de este rumor, y unos dicen que dicho puesto quedará vacante por ahora, y otros que será nombrado para desempeñarlo el señor Ferratges.

Todo esto es muy prematuro, como la mayor parte de lo que esta tarde se ha dicho, pues parece que con las lluvias la imaginacion de los inventores ha adquirido prodigiosa fecundidad.

Las noticias de última hora sobre Egipto son muy escasas.

Se insiste en la accion colectiva de las potencias para la neutralidad del canal. Creemos que ahora se hará algo en este sentido.

Los detalles de la toma de Tel-el-kebir confirman la importancia de este hecho en favor de los ingleses.

En la Bolsa hay animacion. Los fondos firmes como ayer, y se hacen bastantes operaciones.

Telegramas de la tarde.

Constantinopla 14. Se ha recibido una comunicacion que los superiores de las diferentes comunidades religiosas residentes en Siria han dirigido al gobernador de aquella provincia, en la cual declaran que reina allí completa tranquilidad, y que, por lo tanto, carecen de fundamento los temores de que los cristianos sean atropellados.

Viena 14. Las noticias que se reciben de diferentes conductos están contestes en que las potencias continentales van á provocar muy en breve la cuestion de la intervencion colectiva del canal de Suez. Lo que no se sabe aún es si dicha cuestion se resolverá por medio de negociaciones entre las potencias ó se convocará al efecto una conferencia especial.

Nota. A las cuatro y media de la tarde no se habia recibido todavía en la Agencia Fabra ningun telegrama de hoy referente á los sucesos de Egipto.

Bolsa.

DEL DIA 14 DE SETIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including interest rates, bond prices, and exchange rates. Columns include item names and 'Ultimo precio'.

Loteria nacional

Sorteo celebrado en Madrid hoy 14 de Setiembre de 1892.

PREMIOS MAYORES

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists numbers and prizes for the 300 peseta category.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists numbers and prizes for the 300 peseta category.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists numbers and prizes for the 300 peseta category.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists numbers and prizes for the 300 peseta category.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table with 2 columns: Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts.

ANUNCIOS

FUNCIONES PARA HOY

PRINCE ALFONSO. — 8 1/2. — El gran timorlan de Persia.

ALHAMBRA. — 8 1/2. — Lo Scachiere della Regina.

LARA. — 8 1/2. — Sin atadero. — El reverso de la medallas. — La nodriza.

CAPELLANES. — 9. — Capellanes! — Llovido del cielo. — Entre acto de música. — La tertulia (Baile).

PRICE. — 9. — Escogida y variada función en la que tomará parte el célebre tirador de rifle y pistola mister Paine y su señora: los elefantes amestrados por Mr. Humphreys; hermanos Teresa, hermanos Beasy, el clown Billy Hayden y Tom Félix.

MADRID. — 8 1/2. — Oro y oropel. Una prueba (estreno). — Cosas y cosas. — La rapaciña de Lemns. — Baile.

Cultos

SANTO DEL DIA 15. — San Nicomedes, martir.

CULTOS. — Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Pascual; por la mañana, a las diez, será la misa solemne, y por la tarde, continuará la novena de Nuestra Señora de la Zerza a las cinco, terminando con la reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. — Nuestra Señora del Tránsito en San Millán y en el Carmen Calzado.

EN VALLECAS

Se alquila una bonita casa con jardín. También se vende en precio arreglado.

Llegan hasta muy cerca de ella el tranvía y ferro-carril. Darán razón en la calle de la Maera Baja, 21, bajo, de 12 a 2.

ACADEMIA

Dirigida por D. Emilio Butler, y dedicada esclusivamente a preparar solo veinte alumnos aspirantes al ingreso en la Academia general militar. Honorarios módicos: matrícula de 2 a 3 de la tarde.

Aduana, 22, 3.º derecha

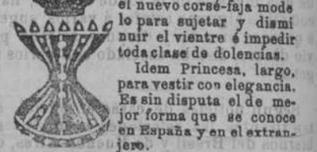
Advertisement for Singer sewing machines. Includes the Singer logo and text: 'MÁQUINAS PARA COSER "SINGER"', 'PIEZAS SUAVES', 'ACEITE', 'HILOS DE ALGODON', 'TORZALES DE SEDA', 'A GUJAS', 'PIEZAS SUAVES', 'ACEITE', 'CASAS PARA LA VENTA', 'MADRID', 'MAQUINA LEGITIMA', 'DE LA COMPANIA FABRIL SINGER'.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

Atocha, 27. local nuevo de Los Tiroes.

DESCUENTOS DE PAGARÉS Y PRÉSTAMOS en el acto sobre papel del Estado. Interés módico. Sociedad general de descuentos y préstamos. Cruz 37 y 39. cén de San Juan Bautista.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modo lo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.



Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa. Se admite uno ó dos caballeros; casa decente y de tranquilidad; se desea por consiguiente sean estas personas formales, en la Redacción de este periódico darán razón.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

CONSULTA BAJO LA DIRECCION DEL ACREDITADO OCULISTA

D. MANUEL FERNANDEZ ALONSO

SAN GREGORIO, 1, PISO PRIMERO IZQUIERDA.

HORAS DE CONSULTA DE DIEZ A DOCE DE LA MAÑANA Y DE TRES A CINCO DE LA TARDE

CONSULTA DIARIA

GRATIS PARA LOS POBRES, DE DOS A TRES DE LA TARDE

SAN GREGORIO, 1, PISO PRIMERO IZQUIERDA